



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2015, por el que se declara el cese del letrado-secretario general adjunto.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2015, por el que se declara el cese del letrado-secretario general adjunto.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2015, por el que se declara el cese del letrado-secretario general adjunto.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 20 DE JULIO DE 2015, POR EL QUE SE DECLARA EL CESE DEL LETRADO-SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.

Por Acuerdo de la Mesa de 23 de febrero de 2012, a propuesta del Excmo. Sr. presidente del Parlamento de Canarias, se nombró letrado-secretario general adjunto al funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias don Diego Martínez de la Peña González.

Por Acuerdo de la Mesa de 20 de julio de 2015, previa petición del funcionario, se declaró el cese de la relación funcional, por jubilación anticipada voluntaria, a don Diego Martínez de la Peña González, con efectos al 11 de agosto de 2015.

El artículo 8.2 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias señala: *El letrado-secretario general adjunto cesará por las mismas causas previstas para el letrado-secretario general y cuando este cese, sin perjuicio de permanecer en funciones hasta el nombramiento de un nuevo letrado-secretario general.*

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta que entre las causas de pérdida de la condición de funcionario está la de jubilación voluntaria, la Mesa, tras deliberar sobre el tema, acuerda,

1.- Cesar, con efectos del 11 de agosto de 2015, a don Diego Martínez de la Peña González, funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias, como letrado-secretario general adjunto, al haber sido declarada la jubilación anticipada voluntaria por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 20 de julio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

2.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* el presente acuerdo.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



